



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, en la Sala de Reuniones de la Dirección Gestión de Talento Humano, situado en Yegros N° 437 c/ Estrella, Edificio San Rafael Piso 3; siendo las nueve horas, del día 12 de febrero del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Comisión Institucional de Ética y la Jefa de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética; estando presentes:

Lic. Digno Genaro González Rolón
Dirección de Gestión de Talento Humano
Presidente del CIE.



Abg. Arnaldo Pérez Díaz
Director General de Asesoría Jurídica
Miembro del CIE

Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty
Directora General de Planificación
Miembro Entrante del CIE

Ing. Agr. Liliana Ramírez
Jefa de la División de Formulación de
Proyectos
Miembro Suplente del CIE

Abg. Tania Villasanti
Directora de Asuntos Administrativos
Miembro Suplente del CIE

Lic. Estela María Arévalos
Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión
Institucional de Ética

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lectura del Acta anterior.
- 2 Incorporación de los nuevos miembros de la Comisión.
- 3 Plan de Trabajo de los Referentes Éticos 2019 – Estándares de Acuerdo y Compromiso Ético y Protocolo de Buen Gobierno.
- 4 Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética 2019.
- 5 Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio de la reunión con palabras de bienvenida del Lic. Digno Genaro González Rolón, Presidente de la Comisión Institucional de Ética.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

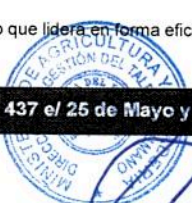
Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Carro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Lic. Estela María Arévalos
Jefa de la UACIE

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación

Ing. Agr. Liliana Ramírez

Abg. Tania C. Villasanti
Directora
de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería





Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Se da inicio al Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética dio lectura al Acta anterior de fecha 30 de octubre del 2018.

La cual fue aprobada por unanimidad.

2. Incorporación de los nuevos miembros de la Comisión.

En cumplimiento al Decreto N° 10.143/2012 y la Resolución MAG N° 880 de fecha 8 de junio del 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ETICA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA" EN EL CAPITULO I " DE LA NATURALEZA": "establece que los miembros titulares de la Comisión Institucional de Ética estará integrada por los directivos de primer nivel de la Dirección de Gestión de Talento Humano, Dirección General de Planificación y Dirección General de Asesoría Jurídica".

Atendiendo a la Resolución 143 del 30 de enero del 2019, en donde se le designa como Encargado de Despacho de la Dirección General de Asesoría Jurídica al Abg. Arnaldo de Jesús Pérez Díaz en reemplazo del Abg. Reinaldo Pintos González, quien pasará a cumplir otras funciones dentro del Gabinete Ministerial. Se incorpora al Abg. Arnaldo de Jesús Pérez Díaz como miembro titular de la Comisión Institucional de Ética.

3. Plan de Trabajo de los Referentes Éticos 2019 – Estándares de Acuerdo y Compromiso Ético y Protocolo de Buen Gobierno.

La Lic. Estela Arévalos eleva a consideración de los miembros de la CIE el Plan de Trabajo de los Referentes Éticos 2019 – de los Estándares de Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno.

Se informa que el mismo es una elaboración consolidado, el cual se construyó en el Taller de Capacitación con los Referentes Éticos, y que en su mayoría enviaron en forma oficial con el aval de su Director, también se tuvo en cuenta el Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo del Equipo Alto Desempeño de Ética al 29 de octubre del 2018, incorporando las actividades que no fueron desarrolladas en el ejercicio anterior. Los documentos respaldatorios se encuentra en los archivos de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Ag. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación



Ag. Estela María Arévalos
Jefa de la UACIE



LIC. DIEGO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ing. Agr. Liliana Ramírez L.



Abg. Arnaldo Pérez Díaz
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.649



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Estas actividades propuestas en el Plan de Trabajo 2019, fueron revisadas y validadas por los miembros de la Comisión Institucional de Ética y pasa a formar parte de la presente Acta.

4. Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética 2019.

La Lic. Estela Arévalos eleva a consideración de los miembros de la CIE el Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno, del periodo enero a diciembre 2019.

Se explicó que se tuvo en cuenta para la elaboración, las actividades que no se pudo realizar y las que quedaron en proceso de cumplimiento en el Plan de Trabajo de la Comisión Institucional – Ejercicio 2018. Así mismo se incluye las actividades rutinarias de la Comisión, como ser: elaboración de Planes, seguimientos de los Planes, las capacitaciones a los Referentes Éticos, la presentación de Informes para la Evaluación Independiente de la Dirección de Auditoría Interna y la Auditoría General del Poder Ejecutivo, entre otras. Estas actividades propuestas en el Plan de Trabajo 2019, fueron revisadas y validadas por los miembros de la Comisión Institucional de Ética y pasa a formar parte del presente Acta.

5. Asuntos Varios

Difusión masiva del Valor del Mes

El Lic. Digno Genaro González propuso que el valor del mes sea el de “SERVICIO”, el cual fue aprobado por los miembros.

Se autoriza a la Jefa de la UACIE a que realice la circulación masiva, mediante correo institucional (zimbra) para todos los funcionarios.

Reconocimiento al Equipo de Alto Desempeño

La Lic. Estela Arévalos comunica que el Equipo de Alto Desempeño de Ética piden que se gestione la entrega de Diploma de Reconocimiento a los Referentes que desarrollan su Plan de Trabajo de Implementación de Acuerdos y Compromisos Ético y Protocolo de Buen Gobierno – Ejercicio 2018 y 2017 en su dependencia, como así también al Referente que se destaca por su colaboración para apoyar a otras dependencias como formador de formadores.

Esta propuesta fue aprobada e incluida en el Plan de Trabajo, por los demás miembros de la Comisión.

Creación de la Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno

Atendiendo a que aumentaron los trabajos como se demuestra en los planes que se aprobaron y que se encuentra funcionando el Comité de Buen Gobierno (CDBG) y el Equipo de Trabajo Operativo del CDBG, el Presidente informa que se presentó una propuesta de creación de la

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Unidad de Apoyo al Comité de Buen Gobierno y solicitó el apoyo de los miembros ya que los mismos son también integrantes de este Comité y/o Equipo.

Esta propuesta fue aprobada e incluida en el Plan de Trabajo, por los demás miembros de la Comisión.

Asunción de la Presidencia de la Comisión Institucional de Ética.

El Lic. Digno Genaro González propuso que la Presidencia de la Comisión Institucional de Ética pase a la Dirección General de Asesoría Jurídica, atendiendo que conforme al Decreto N° 10143/2012 en su Art. 31 "Comisiones Institucionales de Ética" expresa "...Los miembros por mayoría de voto elegirán entre ellos un presidente que durarán un año en sus funciones, debiendo alternarse esta designación entre los mismos", esta propuesta permitirá mayor organización teniendo en cuenta que los planes de trabajo son por un año, sería práctico que el miembro que asume la presidencia lo realice dentro del periodo de vigencia del mismo.

El Abg. Arnaldo Pérez Díaz, acepta la propuesta si los demás miembros así lo aprueban, pero con algunas peticiones, a fin de buscar siempre una mayor funcionalidad a los trabajos que debe realizar la Comisión, propone que cualquiera de los miembros titulares, puedan firmar las notas, memo, permisos, pedidos de bonificaciones y remuneraciones y documentos que sean preparados por la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, atendiendo que la unidad se encuentra funcionando en la sede central en donde se encuentra la Dirección de Gestión de Talento Humanos y la Dirección General de Planificación. Así específicamente solicitó la colaboración del Director de Gestión de Talento Humano, atendiendo las metas que se han alcanzado con su administración, resaltando que el compromiso no es solo de la presidencia, sino de todos los miembros.

La Ing. Agr. Paula Durruty y el Lic. Digno Genaro González, aceptan lo peticionado por el Abg. Arnaldo Pérez Díaz; con este acuerdo los miembros aceptan por unanimidad, la propuesta de asunción del nuevo presidente de la Comisión institucional de Ética.

Siendo las once y treinta horas, del día 12 de febrero del año dos mil diecinueve, se da terminada la reunión y los miembros de la Comisión Institucional de Ética proceden a rubricar el presente acta en dos ejemplares.

MIEMBROS TITULARES

Dirección de Gestión de Talento Humanos:

Lic. Digno Genaro González Rolón



Dirección General de Asesoría Jurídica:

Abg. Arnaldo Pérez Díaz

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Jefa de la UACIE

Ing. Agr. Liliana Ramírez
Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación

Abg. Pablo C. Villasantis
Director
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Arnaldo Pérez Díaz
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.649



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.



Ing. Agr. Paula Durruty

Dirección General de Planificación

MIEMBROS SUPLENTE



Abg. Tania Villosanti



Ing. Agr. Liliana Ramirez

Dirección General de Asesoría Jurídica:

Dirección General de Planificación



Ing. Estela María Aróvalo
Jefa de la UACIE



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.